

~~Superintendencia de Compañías~~
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/JUL/2015 16:48:19

Usu: evillamar



26

Remitente: MARIA BUSTAMANTE
No. Trámite: 27134-0

Expediente: 133493

RUC: 0992602805001

Razón social:

BEROSEL S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Miguel

Asunto:

REMITE ACTA DE CONTRATO DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 117
Digitando No. de trámite, año y verificador =

BEROSEL S.A.

Guayaquil, 8 de julio de 2015

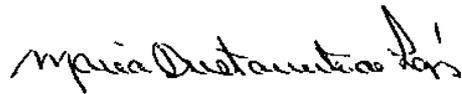
Señora Subdirectora de Registro de Sociedades
SU CONTROL Y ATENCIÓN
11 JUL 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, MARIA A. BUSTAMANTE CHALELA, con cédula de identidad No. 090506327-7, en calidad de Representante Legal de la compañía BEROSEL S.A., con RUC: 0992602805001 y número de expediente No. 133493, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, según resolución No. 02.Q.ICL.0012 publicada en Registro Oficial No 621 del 15 de Julio de 2002, donde se expide las normas sobre los montos mínimos de activos en los casos de auditoria externa obligatoria, informo que mi representada en sesión celebrada el día de hoy, copia de cuya acta se adjunta, resolvió contratar al CPA Rudy Alfredo Chunga Mendoza, con RUC: 0915080782001 y con calificación e inscripción No. SCV-RNAE-936 para la auditoria externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2015.

Atentamente,
BEROSEL S.A.



María A. Bustamante Chalela
Gerente

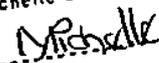
MABCH/ff

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
10 JUL 2015
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO

21 JUL 2015 HORA: 16:02

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEROSEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, oficina 304, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BEROSEL S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **LYNSTAR OVERSEAS S.A.**, propietaria de un millón seiscientos veinte mil (1,620,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos, representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta; y, 2) La compañía **WESTHAM INTERNATIONAL S.A.**, propietaria de ciento ochenta mil (180,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponde igual número de votos representada por el Doctor Emilio Romero Parducci, en su calidad de Apoderado Especial, según consta de la copia del Poder que se archiva en el expediente de esta Junta y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,800,000,00), los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver acerca de la contratación del auditor externo para el ejercicio económico 2015.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, ésta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora María Bustamante Chalela, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado con anterioridad, el cual ordena se pase a conocer.

Único punto del orden del día.

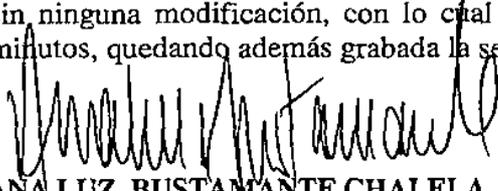
La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía toma la palabra y propone que para el ejercicio económico 2015 se designe como Auditor Externo al señor CPA Rudy Alfredo Chunga Mendoza.

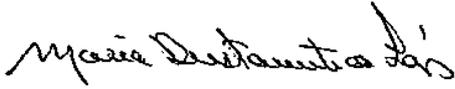
Acto seguido los asistentes por unanimidad resuelven aprobar la moción de la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía y autorizan a la señora María Bustamante Chalela, Gerente de la Compañía para que se haga cargo de realizar las gestiones del caso a fin de que se elabore el contrato de Auditoría Externa con el señor

CPA Rudy Alfredo Chunga Mendoza y una vez firmado, una copia de éste, sea adjuntado al expediente de la presente acta.

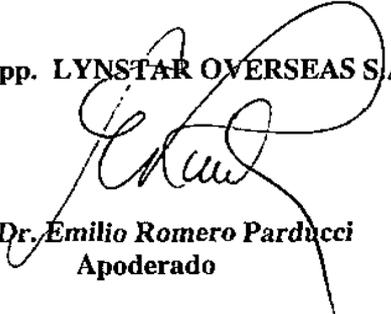
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

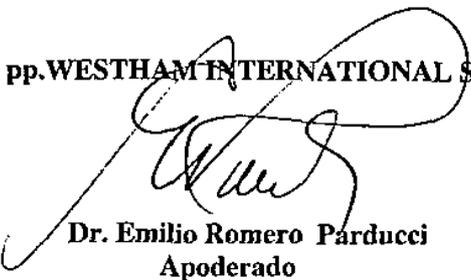

ANA LUZ BUSTAMANTE CHALELA
PRESIDENTE


MARIA BUSTAMANTE CHALELA
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

pp. LYNSTAR OVERSEAS S.A.


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado

pp. WESTHAM INTERNATIONAL S.A.


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado